

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 11296** *Resolución de 1 de octubre de 2015, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, relativa a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las cuentas anuales de las entidades de la Administración Institucional del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace público el resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 del Museo Nacional Centro de Arte Reina aprobadas por la Comisión permanente del Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía en fecha 14 de septiembre de 2015 junto con su correspondiente informe de auditoría de cuentas.

Madrid 1 de octubre de 2015.—El Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, P.D. (Resolución de 12 de abril de 2013), el Subdirector Gerente del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Michaux Miranda Paniagua.

I. Balance
EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			500.514.520,49	498.553.020,35		A) Patrimonio neto		502.640.392,26	500.778.729,28
I. Inmovilizado intangible			865.900,02	751.295,07	100	I. Patrimonio aportado		207.725.714,21	207.233.814,21
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		292.078.049,35	291.817.316,37
2. Propiedad industrial e intelectual			53.853,22	-17.599,80	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		291.817.316,37	272.620.895,69
3. Aplicaciones informáticas			812.046,80	768.894,87	129	2. Resultados de ejercicio		260.732,98	19.196.420,68
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			499.612.468,34	497.761.144,05	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			0,00	33.229.691,79	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			0,00	164.754.734,09	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		2.836.628,70	1.727.598,70
4. Bienes del patrimonio histórico			489.017.426,34	288.209.885,31		B) Pasivo no corriente		39.081,62	38.482,03
5. Otro inmovilizado material			10.595.042,00	11.566.832,86	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00			II. Deudas a largo plazo		39.081,62	38.482,03
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		39.081,62	38.482,03

I. Balance
EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		2.627.392,27	1.085.499,37
(2931)									
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		26.708,99	12.149,21
	V. Inversiones financieras a largo plazo			40.581,23	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		36.152,13		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		36.152,13	40.581,23	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		26.708,99	12.149,21
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente			3.349.690,33		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		2.600.683,28	1.073.350,16
38 (398)	1. Activos en estado de venta		4.792.345,66		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		2.155.549,49	693.746,25
	II. Existencias			53.286,23	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		185.022,63	56.789,43
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		260.111,16	322.814,48
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		424.896,35		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
(393) (394)									
(396)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar			1.029.437,99					
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		2.624.395,53						
			2.552.324,47	346.351,46					

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		1.002.420,71	972.559,35
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		1.002.420,71	972.559,35
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		25.309.270,23	27.155.207,22
750	a) Del ejercicio		25.309.270,23	27.155.207,22
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		2.351.721,19	1.724.953,60
7530	a.2) transferencias		22.957.549,04	25.430.253,62
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		3.095.992,14	3.951.577,09
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		3.095.992,14	3.951.577,09
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		1.261.764,25	121.816,94
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		30.669.447,33	32.201.160,60
(65)	8. Gastos de personal		-14.094.375,92	-14.736.201,75
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-11.438.023,78	-11.977.241,14
	b) Cargas sociales		-2.656.352,14	-2.758.960,61
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-125.516,16	-126.000,00

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		371.610,12 1.982.336,51	-276.217,82 21.077,18
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-1.610.726,39	-297.295,00
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-14.912.800,47	-15.719.051,23
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-14.881.147,44	-15.685.701,10
(676)	b) Tributos		-31.653,03	-33.350,13
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-1.362.548,46	-3.052.013,68
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-30.123.630,89	-33.909.484,48
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		545.816,44	-1.708.323,88
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-140.965,38	
	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-140.965,38	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		5.175,17	298,39
(678)	a) Ingresos		5.175,17	298,39
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		410.026,23	-1.708.025,49
7630	15. Ingresos financieros		1.646,76	86,63
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		1.646,76	86,63

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		1.646,76	86,63
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
755, 756	19. Diferencias de cambio		0,00	
(666), 7970, (6970)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-150.940,01	-405.468,00
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		-150.940,01	-405.468,00
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-149.293,25	-405.381,37
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		260.732,98	-2.113.406,86
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			21.309.827,54
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			19.196.420,68

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2014

(euros)

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		207.233.814,21	270.507.488,83	0,00	1.727.598,70	479.468.901,74
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	21.309.827,54	0,00	0,00	21.309.827,54
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		207.233.814,21	291.817.316,37	0,00	1.727.598,70	500.778.729,28
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		491.900,00	260.732,98	0,00	1.109.030,00	1.861.662,98
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	260.732,98	0,00	1.109.030,00	1.369.762,98
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		491.900,00	0,00	0,00	0,00	491.900,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		207.725.714,21	292.078.049,35	0,00	2.836.628,70	502.640.392,26

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		260.732,98	19.196.420,68
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		1.109.030,00	453.068,70
	Total (1+2+3+4)		1.109.030,00	453.068,70
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		1.369.762,98	19.649.489,38

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		28.610.880,64	34.805.367,46
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		480.814,46	526.100,34
2. Transferencias y subvenciones recibidas		23.349.924,36	29.706.670,63
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		3.251.269,24	4.066.436,35
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		1.646,76	86,63
6. Otros Cobros		1.527.225,82	506.073,51
B) Pagos		27.887.938,24	30.768.475,37
7. Gastos de personal		14.094.375,92	14.736.201,75
8. Transferencias y subvenciones concedidas		127.145,49	127.566,81
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		13.548.215,94	15.762.576,27
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		118.200,89	142.130,54
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		722.942,40	4.036.892,09
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		42.388,16	42.061,42
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		42.388,16	42.061,42
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		1.807.624,10	3.622.084,37
4. Compra de inversiones reales		1.769.665,04	3.579.190,14
5. Compra de activos financieros		37.959,06	42.894,23
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-1.765.235,94	-3.580.022,95
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		10.822,82	8.224,41
J) Pagos pendientes de aplicación		-507.558,39	127.951,48
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		518.381,21	-119.727,07
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-523.912,33	337.142,07
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		2.266.966,11	1.929.824,04
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.743.053,78	2.266.966,11

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(333A) MUSEOS	33.236.670,00	215.399,04	33.452.069,04	31.922.493,68	31.922.493,68	31.039.542,37	28.883.992,88	2.155.549,49	2.412.526,67
1.GASTOS DE PERSONAL	15.756.880,00	7.399,04	15.764.279,04	14.968.586,35	14.968.586,35	14.094.375,92	14.094.375,92	0,00	1.669.903,12
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.203.990,00	208.000,00	15.411.990,00	14.755.949,01	14.755.949,01	14.747.267,49	12.962.298,96	1.784.968,53	664.722,51
3.GASTOS FINANCIEROS	32.000,00	0,00	32.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.000,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126.000,00	0,00	126.000,00	125.516,16	125.516,16	125.516,16	114.545,49	10.970,67	483,84
6.INVERSIONES REALES	2.050.000,00	0,00	2.050.000,00	2.034.483,10	2.034.483,10	2.034.423,74	1.674.813,45	359.610,29	15.576,26
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
8.ACTIVOS FINANCIEROS	52.800,00	0,00	52.800,00	37.959,06	37.959,06	37.959,06	37.959,06	0,00	14.840,94
Total	33.236.670,00	215.399,04	33.452.069,04	31.922.493,68	31.922.493,68	31.039.542,37	28.883.992,88	2.155.549,49	2.412.526,67

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.789.520,00	200.000,00	4.989.520,00	5.062.295,78	229.325,91	0,00	4.832.969,87	4.746.890,93	86.078,94	-156.550,13
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.922.150,00	15.399,04	22.937.549,04	25.322.502,73	2.078.232,50	0,00	23.244.270,23	21.204.507,73	2.039.762,50	306.721,19
5. INGRESOS PATRIMONIALES	600.000,00	0,00	600.000,00	534.029,16	0,00	0,00	534.029,16	279.629,46	254.399,70	-65.970,84
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.065.000,00	0,00	2.065.000,00	2.237.083,33	172.083,33	0,00	2.065.000,00	1.892.916,63	172.083,37	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	2.860.000,00	0,00	2.860.000,00	42.388,16	0,00	0,00	42.388,16	42.388,16	0,00	-17.611,84
Total	33.236.670,00	215.399,04	33.452.069,04	33.198.299,16	2.479.641,74	0,00	30.718.657,42	28.166.332,91	2.552.324,51	66.588,38

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
VENTAS NETAS			0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
INGRESOS COMERCIALES NETOS			0,00	0,00
ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS			0,00	0,00
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00

V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	28.611.269,26	28.967.159,57		-355.890,31
b. Operaciones de capital	2.065.000,00	2.034.423,74		30.576,26
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	30.676.269,26	31.001.583,31		-325.314,05
d. Activos financieros	42.388,16	37.959,06		4.429,10
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	42.388,16	37.959,06		4.429,10
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	30.718.657,42	31.039.542,37		-320.884,95
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-320.884,95

MEMORIA

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (en adelante M.N.C.A.R.S.) es un Organismo Público de los previstos en la Disposición Adicional 10ª de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar pública y privada para el cumplimiento de sus fines, tras la entrada en vigor de la Ley 34/2011, de 4 de octubre, reguladora del MNCARS. Hasta ese momento era un Organismo Autónomo de carácter Administrativo en virtud de la Ley 4/1990 de 29 de Junio, de P.G.E. para 1990. Llevándose a cabo su creación como Museo Nacional por Real Decreto 535/1988, de 27 de Mayo.

El M.N.C.A.R.S. se encuentra adscrito al Ministerio de Educación Cultura y Deporte a través de la Secretaría de Estado de Cultura. Ostentando el Ministro de Educación, Cultura y Deporte su presidencia.

El MNCARS se rige en su actuación por lo dispuesto en la citada Ley 34/2011, en el Real Decreto 188/2013, de 5 de marzo por el que se aprueba su Estatuto y sus normas de desarrollo, por la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, por el ordenamiento jurídico privado y las previsiones que le sean aplicables de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

El Museo ejerce sus funciones con autonomía de gestión (artículo 2, 2, de su Ley Reguladora) y entre sus objetivos y fines destacan los de promover el conocimiento y el acceso del público al arte moderno y contemporáneo en sus diversas manifestaciones y favorecer la comunicación social de las artes plásticas, fotografía, audiovisuales, espectáculos en vivo y diseño (artículo 3, a), de la Ley 34/2011),

La principal fuente de ingresos del Museo la constituyen las transferencias del Estado, que han representado el 74,68% de los derechos reconocidos netos en el ejercicio 2.014.

El segundo lugar lo ocupan los precios públicos que recauda por entradas al museo, exposiciones y espectáculos, que han representado el 10,00 % de los ingresos presupuestarios del ejercicio 2.014.

En ingresos figuran los patrocinios de entidades públicas y privadas que representan el 7,66 % de sus ingresos en el citado ejercicio, los ingresos provenientes del exterior, que suponen el 3%, y las tasas que recauda por alquiler y utilización de espacios que equivalen al 1,56 % de aquellos.

El MNCARS es una entidad jurídica exenta del Impuesto de Sociedades en virtud de lo dispuesto en el artículo 9, apartado 1 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el T.R. de la Ley del Impuesto de Sociedades.

El MNCARS es sujeto pasivo del I.V.A. y presenta las correspondientes declaraciones-liquidaciones trimestrales e informativas del citado tributo. Está sujeto a la regla de prorrata general y en el ejercicio 2.014 la prorrata definitiva resultante del mismo ascendió al 4%.

La estructura organizativa básica, en el ejercicio 2014, de acuerdo al RD 188/2013 de 15 de marzo por el que se aprueba el Estatuto del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, se configura del modo siguiente:

I. Son órganos rectores del M.N.C.A.R.S.:

- A) El Presidente.
- B) El Real Patronato.
- C) El Director del Museo

II. Son unidades Orgánicas:

- A) La Subdirección Artística
- B) La subdirección de Gerencia

El número medio de empleados del Museo durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2.014 es el siguiente clasificados por categorías y sexos:

Funcionarios. Media y al cierre de ejercicio 2014:

SUBGRUPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
A1	9	23	32
A2	10	20	30
C1	9	19	28
C2	7	16	23
TOTAL	35	78	113

Laborales. A 31 de diciembre 2014:

Grupo Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Alto Cargo	1	0	1
A.D.	1	3	4
FC	3	9	12
GP1	2	19	21
GP2	3	15	18
GP3	17	6	23
GP4	98	312	410
GP5	5	6	11
TOTAL	130	370	500

Laborales. Media durante el ejercicio:

	Hombres	Mujeres	Total
GP1	2	19	21
GP2	3	16	18
GP3	16	6	23
GP4	100	286	386
GP5	5	7	11
TOTAL	126	334	460

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han elaborado partiendo de los registros contables del Organismo, se expresan en euros, y presentan el contenido establecido para las cuentas anuales de las entidades que aplican el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril; en el artículo 128 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado aprobada por Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, y, de conformidad con la citada normativa, reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto del Organismo Público.

2. Comparación de la información

Hasta el ejercicio 2014 este organismo ha aplicado el criterio previsto con carácter especial por la Disposición Transitoria 1ª de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la I.G.A.E., por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y que toma como base amortizable el saldo que refleje la respectiva cuenta de inmovilizado al cierre del ejercicio.

Este organismo inició en 2010 un proceso de inventario de bienes no artísticos dirigido a solventar diversas deficiencias que afectan a la práctica totalidad del inmovilizado material e inmaterial y que ha culminado en 2014.

Siguiendo lo indicado en el Plan General de Contabilidad Pública el Museo ha adaptado los importes del balance y la cuenta de resultado económico patrimonial en función de las anotaciones realizadas en el ejercicio actual de la cuenta (120) "Resultados de ejercicios anteriores", con el fin de que las cifras del ejercicio sean comparables con las del ejercicio actual.

La regularización del ejercicio precedente, se ha llevado a cabo siguiendo las instrucciones de la Subdirección General de Planificación y Dirección de Contabilidad de la IGAE, siendo las cuentas e importes afectados por dicho ajuste las siguientes:

El llevar a cabo la revisión y actualización del inventario del MNCARS ha sido el paso previo indispensable para realizar la conciliación físico-contable cuyo impacto hacia las cuentas anuales de este organismo ha sido el siguiente:

Bajas de elementos de inmovilizado material

La revisión y actualización del inventario ha supuesto que en total se hayan tenido que dar de baja elementos de inmovilizado material no financiero por importe 5.166.036,22 euros.

Dichos elementos se encontraban amortizados por importe de 5.025.070,84 euros por lo que el impacto total en la cuenta de pérdidas y ganancias de este Organismo se estima en una pérdida de 140.965,38 euros.

De manera desglosada, los valores por cada masa patrimonial han sido los siguientes (sin incluir las cuentas 210 y 211, terrenos y bienes naturales y construcciones que se tratarán más adelante)

1. Maquinaria y utillaje (214).

Se ha procedido a dar de baja elementos de maquinaria y utillaje en inventario por importe de 1.411.327,91 euros, de las cuales estaban amortizados 1.408.534,72 (2814), por lo que el impacto en cuentas se cifra en un pérdida de 2.793,19 euros.

2. Instalaciones técnicas y otras instalaciones (215).

Se ha procedido a dar de baja elementos de instalaciones técnicas y otras instalaciones en inventario por importe de 2.184.033,19 euros, con una amortización acumulada asociada a los mismos de igual importe (2815), por lo que su resultado en cuentas es nulo.

3. Mobiliario (216).

Se ha procedido a dar de baja en inventario elementos de mobiliario por importe de 621.497,65 euros, con una amortización acumulada (2816) asociada a los mismos de 487.939,94 euros, por lo que el impacto en la cuenta de resultados se cifra en una pérdida de 133.557,71 euros.

4. Equipos para procesos de información (217).

Se ha dado de baja en el inventario de equipos para procesos de información por importe de 901.883,39 euros, los cuales estaban amortizados (2817) en 897.268,91 euros, por lo que el impacto en la cuenta de resultados se cifra en 4.614,48 euros.

Adquisiciones, y reclasificaciones de elementos de inmovilizado material.

En el período 2014 se han realizado las siguientes adquisiciones:

Cuenta 214, Maquinaria y utillaje se han realizado adquisiciones por importe de 492,69 euros.

Cuenta 215, Instalaciones técnicas y otras instalaciones se han realizado adquisiciones por importe de 63.148,20

Cuenta 216 Mobiliario, se han realizado adquisiciones por importe de 31.072,51 euros.

Cuenta 217 Equipos para proceso de información se han realizado adquisiciones por importe de 203.401,81 euros.

En el período 2014, y dentro de la actualización del inventario de bienes de este Organismo Público, se han producido las siguientes reclasificaciones de elementos:

El elemento 214, maquinaria y utillaje, ha recibido reclasificaciones de otros elementos de inmovilizado por un importe neto de 570.636,49 euros

El elemento 215, Instalaciones técnicas y otras instalaciones ha recibido reclasificaciones de otros elementos de inmovilizado por un importe neto de 1.519.575,53 euros

El elemento 216, Mobiliario ha reclasificado hacia otros elementos de inmovilizado por importe neto de 2.085.298,98 euros.

El elemento 217 ha reclasificado a otros elementos de inmovilizado por importe neto de 80.655,75 euros.

Bajas de elementos de inmovilizado inmaterial

La revisión y actualización del inventario ha supuesto que en total se hayan tenido que dar de baja elementos de inmovilizado inmaterial por importe 28.336,55 euros en la cuenta 206, aplicaciones informáticas

Dichos elementos se encontraban totalmente amortizados por lo que no tiene incidencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adquisiciones, y reclasificaciones de elementos de inmovilizado inmaterial

En el período 2014 se han realizado las siguientes adquisiciones:

Cuenta 203, propiedad industrial e intelectual, se han realizado **altas** en el período 2014 por importe de 13.585,09 euros.

Cuenta 206, aplicaciones informáticas, se han realizado adquisiciones por importe de 309.282,45 euros

En el período 2014, y dentro de la actualización del inventario de bienes de este Organismo Público, se han producido las siguientes reclasificaciones de elementos de inmovilizado inmaterial:

El elemento 203, propiedad industrial e intelectual, ha recibido **reclasificaciones** de otros elementos de inmovilizado por un importe neto de 79.782,62 euros

Del elemento 206, aplicaciones informáticas se han reclasificado 38.074,12 euros a otros elementos de inmovilizado

Finalmente el efecto sobre los grupos 20, 21 y 28 de estas bajas, altas y reclasificaciones queda como sigue teniendo en cuenta la modificación habida en los años de vida útil de determinados tipos de bienes aplicada retroactivamente y con su correspondiente impacto en la amortización acumulada de cada elemento.

Inmovilizado material:

Efecto en grupo 21		
Cuenta	A 31/12/2013	A 31/12/2014
214 maquinaria y utillaje	2.847.369,56	2.007.170,83
215 instalaciones técnicas y otras instalaciones	4.474.293,90	3.849.900,24
216 Mobiliario	10.612.535,83	7.959.895,91
217 Equipos para proceso de información	3.110.994,89	2.331.857,56

Efecto en grupo 28		
Cuenta	A 31/12/2013	A 31/12/2014
2814 Amortización acumulada de maquinaria y utillaje	2.143.638,20	1.041.820,54
2815 Amortización acumulada instalaciones técnicas y otras instalaciones	3.127.797,89	1.228.717,92
2816 Amortización acumulada de mobiliario	3.956.781,68	3.382.265,08
2817 Equipos para proceso de información	2.572.431,78	1.631.135,12

Inmovilizado Intangible:

Efecto en grupo 20		
Cuenta	A 31/12/2013	A 31/12/2014
203 propiedad intelectual e industrial	51.072,66	144.440,37
206 aplicaciones informáticas	1.748.460,44	2.008.005,27

Efecto en grupo 28		
Cuenta	A 31/12/2013	A 31/12/2014
2803 Amortización acumulada de propiedad intelectual e industrial	19.012	90.587,15
2806 Amortización de aplicaciones informáticas	1.134.394,28	1.195.958,47

A día de hoy, el MNCARS ha conseguido la conciliación entre la contabilidad, el inventario y la realidad física, de tal modo que cualquier apunte contable está reflejado en distintos elementos inventariados y que los elementos inventariados estén situados físicamente donde se refleje en la aplicación de inventario (Sorolla), asignando a cada uno de los activos, su correspondiente valor contable, en función del inventario físico realizado y su información contable.

Asimismo, en este ejercicio, se representan los estados e informes de costes, elaborados en función de los criterios recogidos en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios de elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

Además de lo reseñado anteriormente durante el ejercicio la cuenta (1200) "Resultados de ejercicios anteriores" se ha visto afectada por la realización de los siguientes ajustes

- a) Ajustes por reflejar en la contabilidad del organismo los terrenos y construcciones como Bienes de interés histórico, artístico y cultural.
- b) Ajustes en resultados para incorporar a la contabilidad del Organismo los ajustes en el inventario al finalizar el proyecto de gestión de activos en este Organismo.
 - a) Por la anulación de derechos provenientes de ejercicios cerrados que habían sido contabilizadas por duplicado (Facturas 164/10/12, 188/11/12 y 189/11/12)

Ajustes por reflejar las construcciones del MNCARS como bienes de interés histórico, artístico y cultural	20.645.594,77
Ajustes en amortización acumulada por actualización de inventario	680.357,09
Anulación derechos de ptos cerrados	-16.124,32

Dichos ajustes se incluye en la casilla de ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior y Resultado del ejercicio anterior ajustado por los ajustes en el inventario y la anulación de derechos de presupuestos cerrados y en el estado de ingresos y gastos reconocidos de la columna N-1 por el importe de los derechos anulados de presupuestos cerrados, además de tener un reflejo las rúbricas de activo corriente y no corriente del balance en el ejercicio N-1 y Resultados del ejercicio en el Pasivo en el período N-1.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Desde este ejercicio, el Museo Reina Sofía ha decidido, siguiendo las indicaciones del Tribunal de Cuentas en su anteproyecto de informe de fiscalización del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía correspondiente al ejercicio 2013, que los inmuebles gestionados por el Museo y contabilizados en las cuentas de Construcciones y Terrenos y bienes naturales se contabilicen en la cuenta 213 “Bienes del Patrimonio Histórico” ya que este organismo entiende que cumplen con la definición prevista en el PGCP para los Bienes del Patrimonio Histórico.

En segundo lugar este Organismo presentó consulta a la IGAE relativa al tratamiento contable de los bienes de Patrimonio Histórico.

La respuesta a dicha consulta aclaraba que corresponde al MNCARS debería estimar la vida útil de las Construcciones objeto de la consulta. En el caso de que la vida útil de los bienes se entendiera como limitada, estos estarían sujetos a amortización. En el caso de que el Museo considerase que la vida útil de dichos bienes es ilimitada no sería preciso amortizar.

Este Organismo entiende que la vida útil que las construcciones no han de estar sujetas a amortización al tener un vida útil ilimitada (norma de reconocimiento y valoración nº 3 “Casos particulares de inmovilizado material: infraestructuras , inversiones militares especializadas de naturaleza material y Patrimonio Histórico”).

De esta forma los inmuebles gestionados por el MNCARS recibidos en adscripción que figura en las cuentas 210 “Terrenos y bienes naturales” y 211 “Construcciones” se ha traspasado a la cuenta 213 “Bienes del Patrimonio Histórico”; en concreto, aquellos sobre los cuales están contruidos los edificios de Sabatini y Nouvel (Orden de 26 de marzo de 1969 referido al Antiguo Hospital Provincial de Madrid) y los Palacios de Velázquez (Orden de 4 de junio de 1977) y de Cristal (Decreto de 3 de junio de 1931), ambos localizados en el Parque del Retiro de Madrid deben contabilizarse en la cuenta 213 “Bienes del Patrimonio Histórico” ya que cumplen con la definición prevista en el PGCP “Elementos patrimoniales muebles o inmuebles de interés artístico, histórico paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico, así como el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos, zonas arqueológicas, sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico”.

Para recoger estos saldos, este Organismo ha desagregado la cuenta 213 en tres cuentas, la 213000 , “Bienes de Patrimonio Histórico”, la 213100, “ Bienes del patrimonio Histórico: construcciones”, que recogería el valor del vuelo de los inmuebles que este organismo considera son bienes de interés cultural y la 213200 “ Bienes del Patrimonio histórico. Terrenos”, que recogería el valor del suelo de dichos inmuebles.

En relación a la valoración de estos bienes, el Plan General de contabilidad establece en su norma de reconocimiento y valoración 3ª “Casos particulares de inmovilizado material: infraestructuras, inversiones militares especializadas de naturaleza material y Patrimonio Histórico” que se realizará de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº2 “inmovilizado material”, si bien establece dos excepciones para los bienes de Patrimonio Histórico:

-Cuando no se puedan valorar de forma fiable, se deberá dar información sobre los mismos en la memoria.

-Cuando tengan una vida útil ilimitada o no sea posible estimarla con fiabilidad, no se les aplicará régimen de amortización

Es decir, el PGCP exime de amortización a aquellos bienes con vida útil ilimitada (que es el caso de los bienes inmuebles gestionados por este organismo) o que no puede ser estimada con fiabilidad y como consecuencia de esta reclasificación de los bienes procede anular las amortizaciones dotadas en años anteriores para la cuenta 211 “construcciones” cargando la cuenta 2811 “Amortización acumulada de construcciones” con abono a la cuenta 120 “Resultado de ejercicios anteriores”.

Dichas amortizaciones suponían a 31/12/2013 un total de 20.645.594,78 euros, de los cuales 19.422.835,48 euros correspondían a los edificios Sabatini y Nouvel, 783.775,96 euros al edificio Velázquez y 438.983,34 euros al edificio Cristal.

Por consiguiente se ha procedido a anular las amortizaciones dotadas, cargando la cuenta 2811 “Amortización acumulada de construcciones” con abono a la cuenta 120 “Resultado de ejercicios anteriores” por el importe de las dotaciones correspondientes a los ejercicios anteriores a aquel en el que se realiza el ajuste, esto es, desde el momento en que se produjo la adscripción de los bienes.

Para el ejercicio 2014, consecuentemente, no se ha dotado ningún tipo de amortización para la cuenta Construcciones .

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.
Sin contenido

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO VALORACIÓN

1. Inmovilizado material

Las inversiones materiales se valoran según el modelo de coste. La amortización de los distintos elementos integrantes del inmovilizado material (a excepción de los inmuebles gestionados por el MNCARS por su consideración de Bienes de interés cultural y tener una vida útil ilimitada) se calcula y contabiliza individualmente para cada uno de ellos determinando las dotaciones anuales a la amortización de cada elemento de acuerdo con el método de cuotas lineales de amortización

Se toma como vida útil de los distintos elementos el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el Anexo de la citada Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

Hasta 2014, se ha aplicado el criterio previsto con carácter especial por la Disposición Transitoria 1ª de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la I.G.A.E, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, y que toma como base amortizable el saldo que refleje la respectiva cuenta de inmovilizado al cierre del ejercicio si bien, con respecto al inmovilizado adquirido a partir del año 2011 y por tanto, activado en ese ejercicio, se ha seguido el criterio de amortización individualizada por cada elemento incorporado al Inventario, en función de su respectiva vida útil.

En cuanto a la cuenta de Construcciones desde este ejercicio 2014 traspasa el saldo de la cuenta 211000 a las 213100, “ Bienes del patrimonio Histórico: construcciones”, que recogería el valor del vuelo de los inmuebles que este organismo considera son bienes

de interés cultural y la 213200 “ Bienes del Patrimonio histórico. Terrenos”, que recogería el valor del suelo de dichos inmuebles, consecuencia de considerar a los inmuebles gestionados por el MNCARS recibidos en adscripción como bienes de interés cultural; en concreto, aquellos sobre los cuales están construidos los edificios de Sabatini y Nouvel (Orden de 26 de marzo de 1969 referido al Antiguo Hospital Provincial de Madrid) y los Palacios de Velázquez (Orden de 4 de junio de 1977) y de Cristal (Decreto de 3 de junio de 1931). Como además este Organismo considera que estos inmuebles históricos tienen vida útil ilimitada no se encuentran sometidos a amortización.

El resto de los bienes que componen el inmovilizado material están sujetos a amortización y a partir de este período los bienes van a inventariarse y amortizarse de manera individualizada una vez ya realizados los ajustes en el inventario al finalizar el proyecto de gestión de activos en este Organismo.

Se ha procedido a modificar los años de vida útil de determinados bienes que tendrían una vida menor de la marcada en la resolución del 14 de diciembre de 1999 de la IGAE que es de 20 años para la cuenta 216, y que se aplicado de manera retroactiva y por lo tanto el recálculo de amortización en base a los nuevos criterios.

Casos particulares de Inmovilizado Material: Bienes del Patrimonio Histórico

Los Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural ocupan un lugar destacado en el Activo No Corriente del Museo, dada su actividad.

Hay que distinguir entre adquisiciones, a título oneroso o gratuito, del Museo y bienes de esa naturaleza recibidos en adscripción del Ministerio del que depende el Organismo.

Las adquisiciones de bienes realizadas por el Museo se valoran por su precio de adquisición, en caso de adquisiciones a título oneroso, y por su valor razonable en caso de donaciones de obras de arte realizadas al Museo por terceros.

Los bienes recibidos en adscripción (asignaciones o adscripciones de obras de arte, daciones en pago, depósitos, etc.) se contabilizan con carácter general por el valor razonable comunicado por el Ministerio de Cultura al efectuar el depósito de las obras de arte de que se trate.

Los Bienes del Patrimonio Histórico tienen la consideración de activos no amortizables.

Siguiendo el criterio de la Subdirección general de planificación y dirección de la contabilidad, una parte sustancial de los fondos artísticos gestionados por el MNCARS, dada su procedencia y dificultad de valoración, figuran en el balance con una valoración cero, sin que esto afecte a la representatividad de las cuentas de la entidad, tal y como también expresa el Tribunal de Cuentas en el informe de fiscalización de las cuentas 2013 para el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

2. Inversiones Inmobiliarias.

Sin contenido

3. Inmovilizado intangible

El criterio de valoración seguido por el Organismo para el inmovilizado intangible es el modelo de coste.

La amortización de los distintos elementos integrantes del inmovilizado, se calcula y contabiliza individualmente para cada uno de ellos, determinando las dotaciones anuales a la amortización de cada elemento de acuerdo con el método de cuotas lineales de amortización.

Se toma como vida útil de los distintos elementos el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el Anexo de la citada Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

Hasta 2014, se ha estado aplicando el criterio previsto con carácter especial por la Disposición Transitoria 1ª de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la I.G.A.E., por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y que toma como base amortizable el saldo que refleje la respectiva cuenta de inmovilizado al cierre del ejercicio. Con respecto al inmovilizado adquirido a partir del año 2011, y activado en ese ejercicio, se ha seguido el criterio de amortización individualizada por cada elemento incorporado al Inventario, en función de su respectiva vida útil.

Los bienes que componen el inmovilizado inmaterial están sujetos a amortización y a partir de este período los bienes van a inventariarse y amortizarse de manera individualizada una vez realizados los ajustes en el inventario al finalizar el proyecto de gestión de activos en este Organismo.

4. Arrendamientos

Sin contenido

5. Permutas

Sin contenido

6. Activos y pasivos financieros

Los activos financieros están constituidos, además por el dinero en efectivo o en cuentas bancarias y los activos fiscales, fundamentalmente por créditos y partidas a cobrar, de dos tipos:

- 1) Los créditos por operaciones derivados de la actividad habitual del Museo
- 2) Otros activos financieros constituidos exclusivamente por créditos y préstamos con vencimiento superior al año concedidos al personal del Organismo contabilizados en la cuenta (254) Otros Créditos a largo plazo; a 31-12-2014 estos créditos ascendían a 36.152,13€.

Los créditos y partidas a cobrar se valoran por su valor razonable, constituido por el precio de la transacción; los créditos con vencimiento a corto plazo se valoran por su nominal.

Las correcciones valorativas por deterioro en los créditos y partidas a cobrar se determinan en principio mediante la estimación global del riesgo de fallidos existentes en los saldos de deudores. Se realiza a fin de cada ejercicio por el 100% del importe de los créditos no cobrados con un plazo de antigüedad superior a 1 año.

Los pasivos financieros del Organismo están constituidos, aparte de los pasivos fiscales, por pasivos financieros al coste amortizado que recogen los débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de su actividad habitual y las fianzas recibidas.

Las deudas generadas por operaciones derivadas de la actividad habitual del Organismo se valoran por su valor nominal. Las fianzas recibidas se valoran por el importe recibido.

Las deudas a largo plazo del Museo, a 31 de diciembre de 2014, están constituidas exclusivamente por las fianzas recibidas cuyo plazo de devolución supera el año por razón de los expedientes, recogidas en la cuenta (180000) Fianzas recibidas a largo plazo, por importe de 39.081,62€

7. Coberturas contables

Sin contenido

8. Existencias

Las existencias del Grupo 3 se refieren al stock de existencias publicaciones propias del M.N.C.A.R.S. destinado a la venta.

Al efectuar la valoración de las existencias finales de publicaciones a fin de ejercicio se ha dotado una corrección valorativa de 1.610.726,39 euros por el deterioro de su valor.

Este importe se ha visto elevado como consecuencia de la cuantificación de aquellas unidades ubicadas en el almacén propio del museo, como las que se encuentran en el servicio de publicaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Sin contenido

10. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento en que se dicta el acto de reconocimiento, en euros, de la obligación, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado existente en la fecha del reconocimiento.

Las diferencias de cambio que surgen en la liquidación de las transacciones por causa de tipos de cambios diferentes a los utilizados en el registro de la operación se reconocen como resultados del período en que se han producido, dictándose al efecto los correspondientes actos de rectificación de las obligaciones reconocidas con anterioridad en el ejercicio en curso o en el anterior.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a resultados siguiendo el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismo representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los ingresos y gastos;

Cuando no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios, se reconocen los ingresos o gastos cuando se producen las variaciones de activos o pasivos que les afecten, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad.

Los ingresos derivados de las tasas se reconocen cuando, dictado el acto de liquidación de las mismas en los correspondientes modelos, se acredita por los obligados tributarios el ingreso en el Tesoro Público de la cuantía liquidada de aquéllas.

Los gastos presupuestarios se reconocen en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria.

Los ingresos presupuestarios se reconocen en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el correspondiente acto administrativo de liquidación del derecho de cobro, o documento equivalente que lo cuantifique.

12. Provisiones y contingencias

Está Organismo tiene dotada una provisión por importe de 522.789,69 euros vinculadas a cuatro expedientes dentro de un procedimiento de comprobación limitada por las declaraciones realizadas por este organismo entre los años 2010 y 2013 sobre el impuesto del valor añadido.

En la actualidad a este Organismo ya le han sido notificadas notificaciones provisionales por un importe de 286.370,48 euros correspondientes a los ejercicios referidos anteriormente.

13. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se reconocen como ingresos del ejercicio en que se cumplen las condiciones asociadas a su disfrute y siempre que no se estime la existencia de dudas razonables sobre su percepción; en el caso de las transferencias corrientes y de capital derivadas del departamento ministerial al que está adscrito el Organismo se estiman satisfechas estas condiciones cuando el departamento concedente comunica el reconocimiento de la correspondiente obligación.

El reconocimiento de los ingresos presupuestarios derivados de transferencias y subvenciones recibidas se realiza cuando se produce el incremento de los activos en que se materializan, en su caso, tesorería.

Sin embargo, en el caso de las transferencias corrientes y de capital derivadas del departamento ministerial al que está adscrito el Organismo, los ingresos presupuestarios se reconocen cuando el ente concedente comunica la imputación a su presupuesto de los correspondientes actos de reconocimiento de sus correlativas obligaciones,

Las adscripciones de bienes y derechos realizadas a favor del Organismo procedentes del departamento ministerial del que depende se contabilizan como incremento del patrimonio neto del Organismo valorándose por el valor razonable comunicado por el Ministerio al efectuar la adscripción de los bienes y derechos de que se trate.

14. Actividades conjuntas

Sin contenido

15. Activos en estado de venta

Sin contenido

23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE. GASTOS: EJECUCIÓN DE PROYECTOS.

Se ha introducido manualmente en el modelo **F.23.1.1.c) Información Presupuestaria. Presupuesto Corriente. Gastos: Ejecución de proyectos** la información acumulada de cada proyecto con el fin que a partir del ejercicio 2015 dicha información figure automáticamente en el sistema.

25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

El Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, establece en su tercera parte, relativa a las cuentas anuales, la necesidad de incorporar en la Memoria información relativa a costes por actividades.

Con la finalidad de facilitar el cumplimiento de lo establecido en dicho plan se dicta la resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

En dicha resolución, se definen las instrucciones para cumplimentar los estados e informes incluidos en la Memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública relativos al coste de las actividades relacionadas con la obtención de tasas y precios públicos. Para ello, la Intervención General de la Administración del Estado ha desarrollado el Modelo C.A.N.O.A. (Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración), implementando dicho modelo con la correspondiente aplicación informática, y los documentos «Principios Generales sobre Contabilidad Analítica de las Administraciones Públicas», que detalla la metodología para la implantación de un sistema de contabilidad analítica en las organizaciones del sector público.

Una vez aprobado el informe de personalización de Contabilidad analítica para este Organismo, e implementado el modelo, se ofrece la siguiente información en las cuentas 2014:

1. Modelo F.25.1. Información sobre Coste de Actividades. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.
2. Modelo F.25.2. Información sobre Coste de Actividades. Resumen de costes por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.
3. Modelo F.25.3. Información sobre Coste de Actividades. Actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos.
4. Modelo F.25.4. Información sobre Coste de Actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2950)	33.229.691,79		0,00	33.229.691,79	0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2951)	144.109.139,32	918.685,57	0,00	165.673.419,66	0,00		-20.645.594,77	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	288.269.534,92	200.747.891,42	0,00		0,00		0,00	489.017.426,34
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	10.931.994,41	265.078,84	0,00	5.118.742,14	0,00		-4.516.710,89	10.595.042,00
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	286.138,42	0,00	286.138,42	0,00		0,00	
TOTAL	476.540.360,44	202.217.794,25	0,00	204.307.992,01	0,00		-25.162.305,66	499.612.468,34

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Durante el ejercicio se han producido adquisiciones de inmovilizados materiales, reclasificaciones contables, bajas, donaciones y adscripciones.

Durante el ejercicio se han dado de alta en la cuenta 213000 (Bienes del Patrimonio Histórico) obras por importe de 1.904.424,58 €,

Este importe se desglosa de la siguiente forma:

- a) Adquisiciones realizadas por el MNCARS en 2014: 286.138,42 euros.
- b) Donaciones realizadas al MNCARS en 2014 1.109.030 euros, de las cuales destaca especialmente la de Paula Pape por importe de 500.000 euros por la obra de Lygia Pape "Livro de Criação".
- c) Depósitos por importe de 491.900,00 euros, entre las que destaca 200.000 euros de la Galería Guillermo de Osmá por la obra de Mariuja Mallo, "Antro de fósiles" y 200.000 euros de la colección Ángeles Santos y Julián Grau por la obra de ángeles Santos Torroella "Cena familiar".

VI. Resumen de la Memoria

VI.4 Inmovilizado Material

EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

En este ejercicio, en relación al inmovilizado se han producido dos hechos relevantes.

- A) Por una parte se ha procedido a realizar un trabajo de actualización del inventario físico con los activos fijos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, y B) por otra el considerar a los bienes inmuebles recibidos en adscripción por este Museo como bienes de interés cultural, lo que ha tenido un impacto directo en la cuenta 211, construcciones y 210 Terrenos y bienes naturales y la cuenta 213, bienes de patrimonio histórico que ha habido que desglosar con dos cuentas adicionales más, la 2131 "bienes de patrimonio histórico. Construcciones" la 2132 "bienes de patrimonio histórico. Terrenos"

Apartado A)

En lo que se refiere a este apartado en cuanto a la conciliación y actualización del inventario físico con los activos fijos contabilizados en el Museo, hasta el ejercicio 2014, este organismo ha aplicado el criterio previsto con carácter especial por la Disposición Transitoria 1ª de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la I.G.A.E., por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y que toma como base amortizable el saldo que refleje la respectiva cuenta de inmovilizado al cierre del ejercicio en caso de insuficiencia de datos

Para solventar esta situación este organismo inició en 2010 un proceso de actualización inventario de bienes no artísticos que ha culminado en 2014.

El llevar a cabo la revisión y actualización del inventario del MNCARS ha sido el paso previo indispensable para realizar la conciliación físico-contable cuyo impacto en las cuentas anuales de este organismo queda como sigue:

Bajas de elementos de inmovilizado material
La revisión y actualización del inventario ha supuesto que en total se hayan tenido que dar de baja elementos de inmovilizado material no financiero por importe 5.166.036,22 euros.
Dichos elementos se encontraban amortizados por importe de 5.025.070,84 euros por lo que el impacto total en la cuenta de pérdidas y ganancias de este Organismo se estima en una pérdida de 140.965,38 euros.

Adquisiciones, y reclasificaciones.

En el periodo 2014 se han realizado las siguientes adquisiciones:

Cuenta 214, Maquinaria y utillaje se han realizado adquisiciones por importe de 492,69 euros.
Cuenta 215, Instalaciones técnicas y otras instalaciones se han realizado adquisiciones por importe de 63.148,20 euros.
Cuenta 216 Mobiliario, se han realizado adquisiciones por importe de 31.072,51 euros.
Cuenta 217 Equipos para proceso de información se han realizado adquisiciones por importe de 203.401,81 euros.

En el periodo 2014, y dentro de la actualización del inventario de bienes de este Organismo Público, se han producido las siguientes reclasificaciones de elementos de inmovilizado:

El elemento 214, maquinaria y utillaje, ha recibido reclasificaciones de otros elementos de inmovilizado por un importe neto de 570.636,49 euros
El elemento 215, instalaciones técnicas y otras instalaciones ha recibido reclasificaciones de otros elementos de inmovilizado por un importe neto de 1.519.575,53 euros
El elemento 216, Mobiliario ha reclasificado hacia otros elementos de inmovilizado por importe neto de 2.085.298,98 euros.
El elemento 217 ha recibido en reclasificación de otros elementos de inmovilizado por importe neto de 80.655,75 euros.

Finalmente el efecto sobre los grupos 21 y 28 de estas bajas, altas y reclasificaciones queda como sigue teniendo en cuenta la modificación habida en los años de vida útil de determinados tipos de bienes aplicada retroactivamente y con su correspondiente impacto en la amortización acumulada de cada elemento.

No se ha considerado por este organismo calcular de manera unitaria los importes de amortización acumulada según los criterios anteriores en los bienes reclasificados ni en el resto, ya que se considera que al cambiar de manera significativa los criterios de clasificación esta información carecía de significación al no dar una imagen real del balance actual.

Efecto en grupo 21

Cuenta	A 31/12/2013	A 31/12/2014
214 maquinaria y utillaje.....	2.847.369,56	2.007.170,83
215 instalaciones técnicas y otras instalaciones.....	4.474.293,90	3.849.900,24
216 Mobiliario.....	10.612.535,83	7.959.895,91
217 Equipos para proceso de información.....	3.110.994,89	2.331.857,56

VI. Resumen de la Memoria

VI.4 Inmovilizado Material

EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

Efecto en grupo 28

Cuenta	A 31/12/2013	A 31/12/2014
2814 Amortización acumulada de maquinaria y utilillaje	2.143.638,20	1.041.820,54
2815 Amortización acumulada instalaciones técnicas y otras instalaciones...	3.127.797,89	1.228.717,92
2816 Amortización acumulada de mobiliario.....	3.956.781,68	3.382.265,08
2817 Amortización acumulada equipos para proceso de información	2.572.431,78	1.631.135,12

Apartado B)

El segundo hecho relevante acaecido en relación al inmovilizado material en este ejercicio, se refiere a que los inmuebles gestionados por el MNCARS recibidos en adscripción se han pasado a contabilizar en la cuenta 213 "Bienes del Patrimonio Histórico".

Para recoger estos saldos, este Organismo ha desagregado la cuenta 213 en tres cuentas, la 213000, "Bienes de Patrimonio Histórico", la 213100, "Bienes del patrimonio Histórico: construcciones", que recogería el valor del suelo de los inmuebles que este organismo considera son bienes de interés cultural y la 213200 "Bienes del Patrimonio histórico: Terrenos", que recogería el valor del suelo de dichos inmuebles.

El saldo de la cuenta 211 construcciones a 31/12/2014 es de 165.673.419,66 euros.

Este saldo es traspasado a su totalidad a la cuenta 2131 "Bienes de patrimonio histórico. Construcciones".

La amortización acumulada de la cuenta 211 es 20.645.594,77 euros y al darse de baja, su saldo se traspasa a la cuenta 120 "resultado de ejercicios anteriores" con un resultado positivo al haberse doloado en ejercicios anteriores gastos en amortización que no correspondían.

Por su parte, el saldo de la cuenta 210, que recoge el valor de los terrenos y bienes naturales sobre los que se asientan estos inmuebles, esto es, el suelo, transfiere su saldo totalmente a la cuenta 2132 "Bienes de patrimonio histórico. Terrenos". Al no estar la cuenta 210 sujeta a amortización, no hay impacto sobre la cuenta 120.

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2014**

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		36.152,13	40.581,23	0,00		0,00		36.152,13	40.581,23
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		36.152,13	40.581,23	0,00		0,00		36.152,13	40.581,23

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas
EJERCICIO 2014**

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL					
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		39.081,62	38.482,03	0,00		0,00		26.708,99	12.149,21	65.790,61	50.631,24
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		39.081,62	38.482,03	0,00		0,00		26.708,99	12.149,21	65.790,61	50.631,24

V.1.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

F.14.1.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Al respecto se han reconocido derechos por un importe total de 25.410.670 €. Estas transferencias se desglosan del siguiente modo:

- Transferencias corrientes..... 22.380.670 €
 - Transferencias de capital..... 3.030.000 €

Durante el ejercicio 2014 el Organismo ha recibido asimismo transferencias corrientes de otros organismos y entidades públicas, fundaciones y entidades jurídicas extranjeras por un importe total de 1.744.537,22 €. Por su importe destacan las recibidas de INDITEX por cuantía de 300.000 €, de la FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA por 300.000 € y de la FUNDACIÓN BANCO DE SANTANDER por importe de 350.000 €

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE COLECCIONES: INVESTIGACIÓN DE LOS FONDOS DE ARTE CONTEMP	20.000,00	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE EXPOSICIONES	20.000,00	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE COORDINACIÓN-FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES PÚBLICAS	16.500,00	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE COORDINACIÓN-FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE EXPOSICIONES.	16.500,00	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE FORMACIÓN MUSEÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE EXPOSICIONES.	11.000,00	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE FORMACIÓN EN CONSERVACIÓN EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y RE	11.000,00	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE FORMACIÓN EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN EN LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	11.000,00	0,00	
ORDEN CUL 29/12/2010	BECA DE INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE EXPOSICIONES	20.000,00	0,00	
TOTAL		126.000,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

(euros)

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
18 333A 205	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	10.579,81	10.579,81	10.579,81	10.579,79	0,00
18 333A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	40.161,92	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	1.751.331,20	1.421.493,41	118.457,78	0,00	0,00
18 333A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	7.517,12	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.203,39	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 223	TRANSPORTES	852.583,76	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	403.313,16	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 22701	SEGURIDAD	466.372,42	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.303.481,08	710.820,21	86.344,31	0,00	0,00
18 333A 63001	INVERSION EN CONSTRUCCIONES	131.828,51	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 63007	INVERSION EN MATERIAL INFORMATICO	120.667,86	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	34.021,96	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	5.125.062,19	2.142.893,43	215.381,90	10.579,79	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2014

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		1.743.053,78	2.266.966,11
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro			964.850,32
431	- (+) del Presupuesto corriente	2.552.324,51	3.201.536,96	353.589,98
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de Presupuestos cerrados	54.808,61		63.097,35
	- (+) de operaciones no presupuestarias	594.403,84		548.162,99
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00		
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		2.616.969,93	1.085.945,24
401	- (+) del Presupuesto corriente	2.155.549,49		693.746,25
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		
	- (+) de operaciones no presupuestarias	461.420,44		392.198,99
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00		
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-49.047,05	469.334,16
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	49.503,96		38.681,14
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	456,91		508.015,30
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		2.278.573,76	2.615.205,35
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		0,00	
	III. Saldos de dudoso cobro		577.598,34	426.658,33
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		1.700.975,42	2.188.547,02

**c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2014**

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
333A	MUSEOS	Divulgación y promoción del arte contemporáneo.	Exposiciones	Exposiciones temporales	17,00	17,00	0,00	0,00
333A	MUSEOS	Divulgación y promoción del arte contemporáneo.	Publicaciones	Publicaciones	30,00	30,00	0,00	0,00
333A	MUSEOS	Divulgación y promoción del arte contemporáneo.	Captación de visitantes	Visitantes	2.929.000,00	2.677.000,00	-252.000,00	-8,60
333A	MUSEOS	Aumento de los recursos propios del Museo.	Incremento ingresos por venta de entradas	Venta de entradas	3.779.520,00	3.078.130,00	-701.390,00	-18,56
333A	MUSEOS	Aumento de los recursos propios del Museo.	Incremento de ingresos por venta de publicaciones	Venta de publicaciones	250.000,00	207.170,00	-42.830,00	-17,13
333A	MUSEOS	Aumento de los recursos propios del Museo.	Incremento de ingresos por captación de patrocinadores	Patrocinios	1.865.000,00	2.351.720,00	486.720,00	26,10
333A	MUSEOS	Aumento de los recursos propios del Museo.	Incremento de ingresos por captación de obtención de cánones	Cánones	600.000,00	521.600,00	-78.400,00	-13,07
333A	MUSEOS	Desarrollo del programa de actividades públicas.	Nuevas formas de producción cultural	Pensamiento y debate en redes	9,00	15,00	6,00	66,67
333A	MUSEOS	Desarrollo del programa de actividades públicas.	Últimas tendencias de creación contemporánea	Programas audiovisuales	7,00	8,00	1,00	14,29
333A	MUSEOS	Desarrollo del programa de actividades públicas.	Últimas tendencias de creación contemporánea	Artes en vivo	2,00	4,00	2,00	100,00
333A	MUSEOS	Desarrollo del programa de actividades públicas.	Fomento de la creatividad	Programas educativos y mediación	16,00	8,00	-8,00	-50,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
333A	MUSEOS	Divulgación y promoción del arte contemporáneo.		5.212.360,86	5.205.027,55	-7.333,31	-0,14
333A	MUSEOS	Aumento de los recursos propios del Museo.		214.160,25	204.361,36	-9.798,89	-4,58
333A	MUSEOS	Desarrollo del programa de actividades públicas.		242.356,71	242.124,15	-232,56	-0,10

No se han producido hechos posteriores al cierre relevantes que supongan incidencia en la contabilidad del Organismo al cierre del ejercicio.

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
6. Inversiones inmobiliarias.
8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
11. Coberturas contables.
12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
13. Moneda extranjera.
15. Provisiones y contingencias.
16. Información sobre medio ambiente.
17. Activos en estado de venta.
18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
22. Valores recibidos en depósito.
26. Indicadores de gestión.
27. Hechos posteriores al cierre.

MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA

Informe de auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2014

Intervención Delegada

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES.
- IV. OPINIÓN.
- V. INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA(en adelante MNCARS) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Subdirector Gerente del MNCARS es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota X de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Subdirector Gerente del MNCARS el 24 de Septiembre del 2015 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en la misma fecha.

El MNCARS inicialmente formuló sus cuentas anuales el 22 de mayo 2015 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 18302_2014_F_150924_142739_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con AADB14344B7411BA486BF9E25D096EC8E43A42C870DB9785FCAFAF28BDCEE4D8 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Favorable con salvedades

III.1 En la nota 4.1 de la memoria adjunta se exponen los criterios de valoración seguidos por el organismo para la valoración de los bienes del inmovilizado material.

Las adquisiciones de bienes del Patrimonio histórico, cuenta 2130, están inventariadas en el Registro de Obras de Arte, pero no se valoran, en todos los casos de acuerdo con lo establecido en la 2ª y 3ª normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCp). En consecuencia, no es posible conocer la valoración de estos bienes a 31 de diciembre de 2014 que soporta la cuenta 2130 por un importe de 290 millones de euros.

Los Fondos Bibliográficos están inventariados por el Departamento de Biblioteca y Centro de Documentación, pero no se valoran, en todos los casos, de acuerdo con lo establecido en la 2ª y 3ª normas de reconocimiento y valoración del PGCp. En consecuencia, no es posible conocer la valoración de estos bienes a 31 de diciembre de 2014 que soporta la Cuenta 219 por un importe de 4,2 millones de euros.

III.2 Según detalla la nota 4.8 de la memoria adjunta, las existencias –cuenta 300 con un saldo de 2,3 M€- están constituidas por las publicaciones propias del MNCARS. Las mismas están valoradas al precio de venta, cuando deberían estar registradas a su coste de producción según la norma 11ª de reconocimiento y valoración del PGCp.

IV. Opinión

En nuestra opinión, **excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades”** las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del MNCARS a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

V. Informe sobre requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada presenta, en las notas 23.7, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información referida a los Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los Indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el PGCp, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión correspondientes al ejercicio 2014.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora resultan razonablemente coherentes con la información financiera contable auditada.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en el MNCARS, en Madrid, a 28 de Septiembre de 2015.